

LA PRESENCIA DE ISABEL II EN PUERTO REAL DURANTE LA VISITA A CÁDIZ EN 1862

MANUEL RUIZ GALLARDO

RESUMEN

Entre los meses de septiembre y octubre de 1862 Isabel II, reina de España, realiza un viaje por Andalucía y Murcia. Este corresponde a un programa de acercamiento entre la Monarquía y el Pueblo que se llevará a cabo entre 1858 y 1866, en un periodo de baja popularidad de la monarca.

A Cádiz llegó el 26 de septiembre y se marchó el 3 de octubre. Durante su estancia, y entre otras muchas actividades, asistió a un despesque en una salina en Puerto Real y visitó la Villa el día de su marcha.

En este artículo analizamos los preparativos que se realizaron para atender a la reina, la repercusión que tuvo su presencia y, especialmente, el costo que supuso atender a la familia real.

PALABRAS CLAVE

Isabel II, Partido Moderado, Salinas, Despesque, Puerto Real, Tributos.

THE PRESENCE OF ISABEL II IN PUERTO REAL DURING THE VISIT TO CÁDIZ IN 1862

MANUEL RUIZ GALLARDO

ABSTRACT

Between the months of September and October 1862 Isabel II, Queen of Spain, made a trip to Andalusia and Murcia. This corresponds to a program of approach between the Monarchy and the People which will take place between 1858 and 1866, in a period of low popularity of the monarch.

She arrived in Cadiz on September 26th and left on October 3rd. During her stay, and among many other activities, she attended a fish harvesting in a salt flat in Puerto Real and visited the town on the day of her departure.

In this article we analyze the preparations that were carried out to attend to the queen, the impact that her presence had and, especially, the cost of attending to the royal family.

KEYWORDS

Isabel II, Moderate Party, Salt Flats, Fish Harvesting, Puerto Real, Tributes.

EL REINADO DE ISABEL II

El reinado de Isabel II, efectivo durante 25 años (1843-1868) tras dos regencias,¹ estuvo marcado por el control político de los partidos y corrientes liberales moderadas o conservadoras en dos periodos interrumpidos por un paréntesis liberal progresista de dos años. La primera etapa conservadora, denominada Década Moderada, se extendió entre los años 1844 y 1854, la figura política que estuvo al frente del gabinete durante este tiempo fue el general Ramón M^a Narváez.² El segundo espacio, o Segunda Década Liberal Conservadora, comprendido entre 1856 y 1868 transcurrió con la alternancia de gobiernos entre los generales Narváez y Leopoldo O'Donnell (Rueda, 1996: 110-126).³ Entre ambos el paréntesis liberal progresista, Bienio Progresista, de 1854 a 1856 con el general Baldomero Espartero al frente del gobierno.⁴

Este marcado carácter moderado de sus gobiernos la llevan a ser considerada «la reina de los moderados», aunque para ello lo primero que debería haber tenido era un sentimiento liberal (Burdíel, 2011: 21, 297-298). Sentimiento del que carece porque el carlismo presente en sectores del Partido Moderado, incluso en la misma Corte, propicia una fuerte resistencia al liberalismo que afectaba a la propia monarca (Burdíel, 2011: 297-298). A esto hay que unir la nula formación política de la reina que no comprendía cómo debía ser una monarquía en un sistema liberal.⁵

La imagen de la soberana y de la monarquía, desde mediados de los años 50, se hallaba muy criticada y deteriorada, tanto en el interior⁶ como en el exterior,⁷ pues, a lo ya expuesto, hay

1 La primera la de su madre M.^a Cristina, viuda de Fernando VII, entre 1833 y 1840. La segunda la del general Baldomero Espartero desde 1840 a 1843.

2 Dio comienzo el 3 de mayo de 1844 tras la marcha del general Espartero (que el 30 de mayo de 1843 se dirige al exilio en Londres) y la proclamación como reina de Isabel II. En el intervalo entre la marcha de Espartero y el gobierno de Narváez se formaron tres gobiernos de transición presididos por Joaquín M.^a López, Salustiano Olózaga y Luis González Bravo.

3 Esta etapa, a la que Rueda denomina «periodo ecléctico», contó con tres gobiernos de cada uno de los generales.

4 La dimisión de Espartero fue el resultado de la oposición, por vez primera, de la reina a los planes del general quien lo interpretó como la ruptura del acuerdo que mantenía con la monarca que ya no le consideraba el representante de la «voluntad nacional» (Rueda, 2001: 108).

5 Hasta el punto que en 1857, para tratar de evitar los problemas, rivalidades y enfrentamientos entre los distintos grupos políticos, propuso -como solución- a Juan Bravo Murillo ser ella la presidenta del Gobierno y cambiar de vez en cuando a los ministros (Rueda, 2001: 97).

6 Especialmente por las acusaciones de fraude electoral, con la posible implicación de Palacio. La turbulenta vida amorosa de la reina. Los enfrentamientos con la camarilla ultraconservadora, clerical y reaccionaria del rey. Las relaciones -íntimas y escandalosas- entre el propio rey, Francisco de Asís, con Antonio Ramos Meneses. O, las también amatorias, entre la hermana del rey, la infanta Josefa, con «una gran señora» (Burdíel, 2011: 616-617).

7 Si bien hubo un momento en el que la proyección internacional de España alcanzó unos niveles apreciables, especialmente durante La Guerra de África (1859-1860), e hizo creer a muchos españoles que formaban parte de una nación capaz de afrontar grandes empresas, lo que fue aprovechado por O'Donnell y la Corona para mantenerse en el poder, la realidad es que el fracaso de la intervención en México (1861-1862), o la difícil situación en la que quedó España en Cochinchina devolvieron al país a la realidad y fueron condicionantes suficientes para provocar la dimisión de O'Donnell en 1863 (Rueda, 2001: 213).

que añadir la existencia de las distintas camarillas (Burdíel, 2004: 345-357),⁸ y la aparición del caciquismo como manifestación política (Caro, 2012: 51-54), lo que se muestra en la falta de respeto que sufría la propia monarca con continuos desaires y desplantes, tanto a su persona como a su entorno más inmediato (Burdíel, 2011: 558).⁹

A lo largo del reinado, Isabel II, demostró toda su incapacidad para llevar adelante una política propia -como árbitro o centro en torno al que girasen los partidos-. Para ello debería haber tenido un margen de autoridad y poder que en ningún momento alcanzó, mostrando su ineficacia para elevarse como institución indiscutida e indiscutible por encima de los partidos políticos y de los propios enfrentamientos de la familia real. Los mismos que, unos y otros, no dudaron nunca en utilizar políticamente los «vicios privados» de la reina debilitándola individualmente y desprestigiando a la monarquía a la que decían defender (Burdíel, 2011: 582-583).

LOS VIAJES REALES

Los viajes por España obedecen a los nuevos usos políticos de la sociedad liberal, inspirados en modelos franceses. Su objetivo era el de reforzar la fidelidad entre el trono y la ciudadanía propiciando un acercamiento entre la monarquía y el pueblo. Muy especialmente cuando, a raíz de la revolución de 1854, se alzan las primeras voces críticas contra la figura de la soberana que hasta ese momento había gozado de una enorme simpatía y popularidad (Riego, 1999: 4-5).

Las visitas de Isabel II se pueden considerar un medio para conocer el reino, como posteriormente realizaron sus sucesores, pero especialmente el objetivo era dar a conocer a la monarca buscando el aplauso y reconocimiento de la población. Demostrando lo conveniente que eran que la reina conociese al país y los españoles conociesen a la soberana,

8 La de la reina madre, M.^ª Cristina, compuesta por viejos liberales ya muy moderados y de políticos procedentes del absolutismo ilustrado, junto con la propia figura de su segundo esposo, Fernando Muñoz, ideólogo del círculo. Esta alcanza el descrédito absoluto por su codicia. Su vida se correspondía, en los negocios y en la política, con la de una familia burguesa que acaparaba, por igual, todos los vicios y toda la corrupción, administrativa, económica y política, que le era posible (Burdíel, 2011: 52-53).

De otra parte, la que se crea en torno al rey, Francisco de Asís, la más oscura y clerical, centro de toda clase de intrigas de carácter reaccionario cuyo objetivo será, no solo desestabilizar cualquier tipo de gobierno y desacreditar el sistema constitucional sino, al mismo tiempo, debilitar la posición de su persona.

Por último, aunque no llegara a existir una auténtica camarilla de personajes de cierta altura y capacidad de influencia sí que había un grupo, en su entorno, que dada su reputación -derivada de su carrusel de amantes- y, la ya comentada, escasa actitud política, no llegó a tener capacidad suficiente para mantener un equipo personal e intransferible en sus lealtades. No obstante, los embajadores británico y francés se quejaban de que la reina estaba dirigida por una camarilla (Burdíel, 2004: 564).

9 En uno de los regresos a la capital, tras una de sus estancias en Aranjuez, según relataba el embajador británico, a pesar de que había una cantidad apreciable de personas para verla pasar, el recibimiento no fue ni cálido ni respetuoso, prácticamente nadie se quitó el sombrero y no hubo un solo grito de saludo o bienvenida (Burdíel, 2011: 527).

a la vez que desde la corona se amplificaba el concepto de que españoles no eran solo los habitantes de Madrid (Comellas, 2004: 280-281).

Estos viajes tendrán lugar a partir de 1858, con el realizado por Alicante y Valencia, extendiéndose hasta 1866, año en el que realizará el último a Extremadura y Portugal. Si bien es cierto que hubo un primer proyecto, en febrero de 1857, para un viaje a Andalucía que, sin embargo, se frustró en el último momento.¹⁰

En 1858, liberada de Narváez, va a retomar el proyecto de viajar por España, respondiendo a la invitación de las autoridades valencianas, entre los últimos días del mes de mayo y los primeros de junio.

Más allá de lo anecdótico y lúdico que estas visitas pudieran representar, estos desplazamientos son una apuesta política de la reina hacia la figura del general O'Donnell y su partido, la Unión Liberal. Máxime cuando el general, a diferencia de sus antecesores, la animó siempre a la realización de los mismos porque veía en ellos un mecanismo esencial de representación pública de la monarquía.¹¹ Siendo conocedor -al mismo tiempo- de la personalidad de la soberana capaz de conquistar las simpatías de los españoles. Se trataba, en definitiva, de calibrar y recabar el apoyo popular hacia la institución y hacia su persona (Burdíel, 2011: 590; Núñez, 2019: 334).

El viaje por Andalucía y Murcia de 1862 pretende, como uno de sus principales objetivos, medir la popularidad y apoyo con que cuenta la reina en una región con un amplio segmento de opinión política contraria a la realeza y con un movimiento demo-republicano en proceso expansivo, aun cuando la prensa aún se esfuerce en dar una imagen contraria.¹²

La visita de Isabel II, acompañada de su esposo Francisco de Asís y sus dos hijos mayores Alfonso e Isabel, como tal lavado de imagen, va a ser recogida y ampliada por las revistas y periódicos de ámbito nacional¹³ más próximos a la monarca o al presidente del consejo de

10 El motivo fue el enfrentamiento con Narváez quien insistió, desde el autoritarismo que pretendía imponerle, en acompañarla cuando ella quería viajar sola.

11 Algo que solo era posible en el estrecho ámbito de la Corte y de los habituales reales sitios de La Granja o Aranjuez (Burdíel, 2011: 590).

12 El diario *El Reino* haciendo referencia al multitudinario recibimiento que El Puerto de Santa María dispensa a la reina, que entiende como inequívoca muestra de fidelidad, escribe que «Los que tenían formada una falsa idea de la lealtad de los andaluces, ahora habrán podido desengañarse.» *El Reino*, 6 de octubre de 1862, p. 2.

13 Entre ellos destacan *La Gaceta de Madrid*, *El Constitucional*, *La Correspondencia de España* o *El Reino*, por citar algunos casos. Como contrapunto la revista *El Museo Universal*, muy crítica con el Gobierno y la Corte y el estado de diversión permanente, ajenos a los problemas nacionales e internacionales «El 28 era también, según parece, el día señalado para la vuelta de la corte a Madrid después de su excursión por las provincias (...) Una vez de regreso, se abrirán los salones de los palacios y se inaugurarán las fiestas de invierno. El año 62 se cerrará así dignamente y habrá sido un año completamente expansivo y divertido. (...) ¡Qué veloces deben de haber pasado estos seis mesecitos para los cortesanos! De fiesta en fiesta, de iluminación en regata, de banquete en baile, de teatro en paseo, de sorpresa en sorpresa, (...) Esta vida agitada, bulliciosa y saludable que traemos por acá nos ha hecho perder de vista los sucesos que pasan fuera de nuestro suelo.» *El Museo Universal*, 26 de octubre de 1862, pp. 1-2.

ministros, Leopoldo O'Donnell, en especial el diario *El Reino*.¹⁴ Por su parte la prensa local se vuelca también con acontecimiento de tan extraordinaria singularidad, aportando a sus lectores una información minuciosa y detallada de cada acto que tuviese lugar durante la visita, sirviendo de fuente a muchos de los diarios nacionales.¹⁵

Dada la intención del recorrido, la prensa será partícipe de estos baños de popularidad de los que tan necesitada se encontraba la monarquía (Burdíel, 2011: 590). El detalle con el que se describen los actos, la profusión de datos y el énfasis en la redacción son prueba del objetivo que se pretende.

Para que estos baños de masas, esta imagen de reina cercana al pueblo y preocupada por sus ciudadanos, procuren el efecto que se desea los viajes, y todo cuanto les rodean, han de estar perfectamente organizados, marcándose con detalle las agendas de los monarcas y sus apariciones. Se han de controlar los actos y visitas en los que participan -aun cuando aparentemente se deje a la voluntad personal de la soberana- alternando, eso sí, todas cuantas resulten llamativas a los ciudadanos y formen parte de su idiosincrasia. Así serán de carácter religioso -visitas a catedrales, iglesias, conventos, hospicios-, de carácter civil -revista de hospitales, centros de beneficencia, universidades, museos o academias- y, en ocasiones, de promoción y apoyo al desarrollo técnico e industrial -inauguración de infraestructuras, reconocimiento de fábricas, arsenales-.

A su vez, participará en cuantas actividades de carácter social permitan mostrarse ante los vecinos de las localidades en cuestión o consentir el acercamiento de los ciudadanos a los reyes como ocurre con las habituales recepciones, besamanos, bailes, paseos, paradas militares o actividades más o menos típicas y pintorescas. En definitiva, lo que para los cronistas del acontecimiento era, ya antes de su inicio, un «triumfal viaje» (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 4).

Que se utilizase el ferrocarril como medio de transporte en estos viajes, siempre que fue posible, no se debió solo a que era un medio algo más rápido que el coche (aunque evidentemente sí más cómodo) sino porque se trataba de realizar una proyección de las obras públicas (incluidas algunas inauguraciones), en las que era muy interesante la participación de la casa real y el gobierno, que presentaban una imagen de Estado eficiente preocupado por mejorar la vida de las personas (Núñez, 2019: 342). Y, en ese escenario, el ferrocarril

14 Este diario de la tarde comenzó a publicarse el 15 de octubre de 1859, una semana antes de la declaración de guerra al sultán de Marruecos. Es evidente que el periódico nació para apoyar en la Guerra de África al general Leopoldo O'Donnell, entonces presidente del Gobierno. Aunque en su primer número *El Reino* afirmaba que no era el órgano de ningún partido político, lo cierto es que fue fundado para apoyar a O'Donnell y su partido, la Unión Liberal. De hecho, cesó en noviembre de 1866 una vez que O'Donnell dejó de protagonizar la vida política española. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=97056118>

15 Especialmente los diarios *El Comercio*, *El Guadalete* o *El Peninsular*.

ejerce una gran atracción sobre la población para quien supone un espectáculo audiovisual de primer nivel además de un medio con gran proyección.¹⁶

En el viaje a Andalucía y Murcia se aprovechó esta circunstancia en cuantos tramos se encontraba este medio operativo. La primera etapa -que se inicia el día 12 de septiembre- se realizó en ferrocarril, desde la corte hasta Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).¹⁷ Las dos posteriores, por estar en construcción el tramo de Despeñaperros, se hicieron en carruaje hasta Córdoba (Comellas, 2004: 282).

El uso del ferrocarril, en los tramos construidos, se redujo a los trayectos entre Córdoba, Sevilla y Cádiz. El primero el día 18 para cubrir el recorrido Córdoba-Sevilla. Aunque el traslado de Sevilla a Cádiz se realizó el día 26 de septiembre por vía fluvial (de Sevilla a Sanlúcar de Barrameda) y marítima (desde Sanlúcar a la capital gaditana) a bordo del vapor *Remolcador nº 1*, sí fue en ferrocarril el regreso -que tuvo lugar el 3 de octubre-, el mismo medio que también utilizó para la rápida visita del día 5 desde la capital andaluza al Arsenal de La Carraca.¹⁸ El último trayecto fue el del día 6 de Sevilla a Córdoba. En Andalucía ya no había más ciudades conectadas por vía férrea.

Sin embargo, sí procedieron a la inauguración o primera utilización de elementos relacionados con este transporte, siendo las más significativas la que tuvo lugar en Málaga¹⁹ y las dos que se llevaron a cabo en la provincia de Cádiz.

De estas últimas, la primera fue en el desplazamiento a Puerto Real para visitar unas salinas el día 28, si no inaugurarlos oficialmente, sí se transitó por vez primera el puente construido en San Fernando. El que sí será inaugurado de manera oficial es el puente recientemente instalado sobre el río Guadalete en las proximidades de El Puerto de Santa María lo que tendrá lugar el día de su marcha de la provincia de Cádiz, el 3 de octubre.²⁰

16 Es evidente que, pese a los errores técnicos que se cometen en la ordenación ferroviaria, vincula a las regiones españolas con más fuertes lazos que el centralismo de tipo francés. «El nuevo sistema de comunicación permitiría el trasiego de población y, sobre todo, afirmaría la mutua relación entre el proteccionismo cerealista castellano y el proteccionismo industrial catalán» (Vicens, 1979, vol. V: 309).

17 En realidad, la línea férrea terminaba un kilómetro antes de llegar a la población y el tiempo necesario para cubrir el trazado fue de 9 horas y 15 minutos (Cos-Gayón, 1863: 19).

18 Ese día 5 de octubre la reina y su esposo realizaron un rápido traslado de ida y vuelta a San Fernando para asistir a la botadura de la fragata *Villa de Madrid* (que finalmente fue suspendida) y la goleta *África*, que sí pudo llevarse a cabo (Cos-Gayón, 1863: 19).

19 El 18 de octubre la reina inauguró el primer tramo, de 30 kilómetros, del trayecto entre Málaga y Córdoba que unía la capital malagueña con la localidad de Casa Blanca (Cos-Gayón, 1863: 19).

20 Sin embargo, los autores que cubren el recorrido van a diferir en la situación del puente o, en mayor medida, en el nombre del río sobre el que se encuentra que para unos será el río San Pedro y para otro el río Guadalete. «Poco antes de llegar a Puerto de Santa María se detuvo el tren en un magnífico puente de hierro sobre el río San Pedro, que aquel día se inauguraba, y del que en la víspera había hecho la prueba oficial el ministro de Fomento con los Ingenieros del Gobierno.» (Cos-Gayón, 1863: 186).

Otra de las características de estos viajes reales fueron el deseo manifiesto de escenificar todos los cambios que el siglo está produciendo, coincidentes con este reinado, más allá de los estrictos acontecimientos históricos. Cambios que tienen que ver con los elementos técnicos, artísticos, literarios que deben ser publicitados y dados a conocer. No solo se trata del ferrocarril, del que ya hemos hablado, sino también del telégrafo, que facilita la comunicación, las revistas ilustradas, la fotografía que ilustra los acontecimientos y se utiliza como herramienta por parte de numerosos dibujantes y, para que todo ello sea conocido, es imprescindible la elaboración de crónicas de viaje con un cronista oficial, en este caso Fernando Cos-Gayón, y otras dos publicaciones, digamos, particulares como son, por una parte, la de Francisco M. Tubino y, por otra, la de Arístides Pongilioni y Francisco de P. Hidalgo.²¹

Por otra parte, la expectación que la visita real genera provoca que las localidades por donde transita la comitiva real se afanen, en clave nacionalista, por embellecer la ciudad y escenificar su adhesión a la corona a través de los colores nacionales, la bandera, el himno y el escudo real. En la puesta en escena los adornos y la arquitectura efímera -arcos, templetos, obeliscos...- se despliegan a su paso tratando de dar un aspecto a las ciudades que suele estar bastante alejado de la realidad. Esto es lo que Fernández Albéndiz denomina la teatralización del espacio (2005: 291). De este proceso de transformación estética de las ciudades, con la gran cantidad de elementos decorativos que se instalan, da cuenta el fotógrafo oficial Charles Clifford (Cruz, 2020: 242).

Otra cuestión muy a tener en cuenta, y en el caso que nos ocupa de especial relevancia, es la enorme conmoción que produce en las localidades visitadas movilizándolo una enorme cantidad de recursos materiales y simbólicos que, tras las luces del espectáculo, dejan una gran

Con la misma ubicación se expresa Tubino cuando dice que «A las diez en punto hacíamos alto en la estación del Puerto de Santa María, habiendo cruzado antes el río de San Pedro sobre el magnífico puente tubular de hierro que acababa de construirse.» (Tubino, 1863: 293).

Finalmente, quienes en realidad lo sitúan son Pongilioni e Hidalgo quienes aclaran «Al llegar el tren regio al puente tubular metálico de doble vía construido sobre el Guadalete, se detuvo algunos momentos, quedando inaugurada desde este día por los regios viajeros esa magnífica obra, que ha reemplazado al puente de madera que antes existía y cuyo estado comenzaba a inspirar serios temores.» (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 329-330).

21 A ambas obras se suscribió el ayuntamiento de Puerto Real. A la de Pongilioni e Hidalgo el acuerdo se tomó en el cabildo 25 de agosto, a la de Tubino en el de 20 de octubre. *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, Legajo 46-3.01.

Las distintas crónicas que se realizaron contaron «con el trabajo de dibujantes, grabadores, litógrafos y fotógrafos que fueron coordinados por los diversos cronistas nombrados para este propósito.» (Riego, 1999: 6). Estos trabajos fueron especialmente costosos, sobre todo los fotográficos, y de manera particular en el recorrido por Andalucía y Murcia. Prueba de ello es la reclamación que realiza la viuda de Charles Clifford (fotógrafo oficial) el 16 de marzo de 1863, por un total de 101.173 reales que se adeudaban a su marido, aun no incluyendo «en esta cuenta las diferentes pruebas en papel que se han pedido para los dibujantes» pues gran parte de las imágenes de Clifford serán transcritas en litografías y grabados en el libro de Cos-Gayón (Riego, 1999: 13-14) lo que, por otra parte, pone de manifiesto que una vez las facturas llegaban a Palacio la «magnificencia regia» se trocaba en tacañería e ingratitud (Burdial, 2011: 592).

cantidad de sombras pues los gastos fueron astronómicos tanto para los ayuntamientos y diputaciones como para la propia casa real (Núñez, 2019: 350-351).²²

PREPARANDO LA VISITA A PUERTO REAL. PRESUPUESTO INICIAL

Que Isabel II visitaría Andalucía en otoño, y en concreto la provincia de Cádiz, es algo que se tenía previsto con bastante antelación. Sin embargo, la primera referencia que encontramos en Puerto Real será en el cabildo de 18 de agosto cuando el alcalde, Sebastián Barca, proponga tener algún gesto al paso de la reina como el que otras localidades están preparando. De igual modo, se acordó que por parte de D. Francisco Barca, diputado a Cortes por el distrito de El Puerto de Santa María (hermano del alcalde), se ofrezca a la soberana la posibilidad de que la villa muestre «el testimonio de la lealtad y sentimiento que tiene hacia la excelsa Princesa» bien al paso de la misma por la localidad o si considera entrar en ella.²³

Tanto en un caso como en otro es preciso proceder al adorno y arreglo del pueblo para lo que es imprescindible aprobar un crédito extraordinario que permita afrontar los gastos que se prevén, así como para participar en las demostraciones públicas que se lleven a cabo en la ciudad de Cádiz, contribuyendo al mayor esplendor de la visita. La cantidad que se considera adecuada es de sesenta mil reales de vellón, para lo que se solicitará al gobernador civil -Celestino Mas y Abad- la correspondiente autorización. De concederse se convocaría a los mayores contribuyentes junto con los miembros del ayuntamiento a fin de acordar las medidas para cubrir la cantidad aprobada.²⁴ La petición se realizó el día 21 y la respuesta aprobatoria se fechó el día 27. Naturalmente, tratándose de tan «laudable

22 Solo en Cádiz, entre limosnas y donativos, la reina dejó al gobernador 302.000 reales (seiscientos mil dejó en Sevilla unos días antes), el plus concedido a la guarnición de Cádiz, 12.452 reales y otros 31.352 para la marinería, junto con otros regalos para obras religiosas y artísticas. La Diputación Provincial de Cádiz hizo una imposición para redimir de la suerte de soldados a todos los que nacieron en la provincia el día de la llegada de la reina y 500 reales para cada niña, nacida ese día, que le serían entregados al cumplir 25 años, con los intereses correspondientes; redimió empeños en el Monte de Piedad, dio comidas a los albergados de los Hospicios de Cádiz y Jerez; proporcionó rancho extraordinario a los internos en el penal militar de la plaza, a los presos pobres de las cárceles de la provincia y 4 reales diarios, mientras estuvo la monarca en la provincia, para sus familias. A todo ello habría que añadir las aportaciones del Ayuntamiento para jóvenes solteras que desearan casarse, huérfanas, viudas y padres de familia, todos pobres. Reparto de comidas extraordinarias a presos y pobres, etc. También participaron con limosnas y socorros los comerciantes gaditanos, los artesanos, los tablajeros, el Monte de Piedad, el Casino Gaditano y los montañeses afincados en Cádiz, entre otras asociaciones privadas. También realizó la reina otros regalos que no son recogidos «según nuestra costumbre» (Cos-Gayón, 1863: 180-182).

Entre estos últimos podría encontrarse una toca sobremanto a la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad de Puerto Real (Espinosa de los Monteros, 2015: 180)

23 Petición que se traslada en oficio del día 20 a fin de que realice las gestiones que considere oportunas, así como se le informa del presupuesto aprobado por el ayuntamiento. *Archivo Municipal de Puerto Real* (en adelante *AMPR*), Legajo 1786-3.

24 *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, Legajo 46-3.01.

objeto» no podía dejar de concederse, aunque insistiendo en la necesidad de reunir a los mayores contribuyentes con los concejales para acordar la manera de cubrir el apéndice del presupuesto municipal.

El día 1 de septiembre, reunidos unos y otros, aprueban que los 60.000 reales se obtengan del dinero de que disponen los gremios y del correspondiente al año próximo y más adelante se incluiría en el presupuesto municipal proponiendo recursos para cubrirlos.²⁵ Dos días más tarde se traslada copia del acta al gobernador civil.²⁶

Esa decisión no fue aceptada por el administrador de los ramos de consumo, previa consulta con los síndicos de esa renta, por no estar autorizados a disponer de tan elevada suma y haber abonado ya el importe trimestral que le correspondía.

Esta respuesta no era la esperada por el ayuntamiento por lo que el alcalde decide -en una evidente medida de coacción- citar a su presencia a los representantes de cada uno de los gremios, por separado, para «discutir detenidamente» aquello que los síndicos no estaban dispuestos a aceptar.

Así, el día 7 de septiembre compareció primeramente el gremio de «almacenes de comestibles», a continuación, el de la «carne de hebra» y por último el de «aguardientes, licores y vino». Como era de esperar, por la manera en que se llevó a cabo, los gremios estuvieron de acuerdo en la cesión del dinero en su práctica totalidad pues en el último de ellos también se produjo la protesta de tres de sus miembros, aunque a la postre irrelevante,²⁷ y aprobaron su utilización para sufragar los gastos que se produzcan por la venida de la soberana. Por lo que el día 10 se acuerda pedir al administrador de los ramos de consumo que ponga a disposición de la depositaria de propios los sesenta mil reales, entregándolos a medida que se le reclamen. Petición que viene a coincidir con la autorización del ministro de la Gobernación.²⁸

Esta cantidad, que se consideraba suficiente para el espectáculo de «una pesca en estero» y adornos para el paso de la comitiva, resultó escasa cuando la reina decide visitar la villa.

25 A este acuerdo se opone D. Pedro Terán, uno de los mayores contribuyentes, quien consideraba que no se debía hacer ningún gasto por carecerse de recursos y que había demasiados recargos sobre las contribuciones, así como todo lo referente a consumo. Consecuentemente manifestó que, si tanto interés había por agasajar a la reina, fuesen los mayores contribuyentes quienes costearan todos los gastos que se produjesen a lo que estaba dispuesto a poner la parte que le correspondiera.

26 AMPR, Legajo 1786-3.

27 Los que se opusieron a que se llevara a cabo el anticipo fueron Domingo Díaz de la Bárcena, Fernando Pérez del Valle y su hijo Genaro Pérez. *Ibidem*. Acta de la reunión con el gremio de aguardientes, licores y vino.

28 La autorización del Ministerio se envía por telegrama, el día 14, al gobernador civil, anunciando su posterior remisión por correo de la misma. A la alcaldía se comunica el día 15 y, aprovechando la convocatoria de cabildo para ese día, se informa a los municipales. La real orden que aprueba la obtención del dinero la trasladará el gobernador el día 19.

El ayuntamiento de Puerto Real y la comisión de festejos consideran que, para poder agasajar debidamente a la familia real y preparar «alojamiento y buffet» además de arreglar y engalanar un mayor número de calles de las previstas, sería necesario ampliar el presupuesto inicial en treinta mil reales. Como el plazo de tiempo de que se dispone es muy corto y no hay margen a solicitar el permiso oportuno, se acuerda disponer de todos los fondos sobrantes del capítulo de imprevistos y solicitar posteriormente la aprobación del gobernador.²⁹ En cualquier caso, los gastos producidos por esta visita superarán ampliamente los 90.000 reales que se han calculado.

BENEFICIOS A LOS NACIDOS EL 26 DE SEPTIEMBRE

La llegada a la ciudad de Cádiz tuvo lugar el día 26 de septiembre. Unos días antes, el Boletín Oficial de la Provincia (en adelante BOP) había publicado el programa de actos con el que se pretende agasajar a la familia real tanto en la capital gaditana como en las cuatro localidades que tenían intención de invitar a la monarca a que las visite y que son Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando.

En 73 apartados se relacionan todos los actos, donaciones, limosnas, gestos de beneficencia o regalos que llevarán a cabo tanto instituciones, organismos o particulares para celebrar esta visita. Otros seis apartados recogen las intenciones de los cuatro municipios citados. En concreto el que se refiere a Puerto Real dice:

«78. Esta villa, además de un digno recibimiento, prepara el espectáculo de una pesca en estero de salina del Estado, por si S. M. se digna presenciara, honrando así a la población que fundó la Primera de las Isabeles, y que entusiasta aclama por sus bondades a la Segunda.»³⁰

Con respecto a este ofrecimiento y su desarrollo trataremos más adelante. Ahora nos centraremos en los apartados 7º y 8º, que corresponden al grupo de las medidas que se propone llevar a cabo la Diputación Provincial de Cádiz.

En concreto, el punto séptimo hace referencia al compromiso por parte de la institución de depositar en una caja de seguros la cantidad suficiente para «redimir en su día de la suerte de soldados» a los nacidos en la provincia el día de la llegada de los reyes.

El punto octavo recoge el acuerdo de ingresar 500 reales por cada niña, nacida en igual fecha, para que le sea entregada -con sus intereses- cuando cumplan los 25 años.

29 *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo de 29 de septiembre, Legajo 46-3.01.

30 *AMPR*, Legajo 1786-3. BOP Extraordinario, lunes 22 de septiembre de 1862.

Aun cuando en el BOP no se especifica, el gobernador civil, en la circular de 22 de septiembre deja claro el carácter benéfico de ambas medidas por lo que solicita junto con la copia de las partidas de bautismo relación certificada en la que se especifique que corresponden a «los que sean hijos de meros jornaleros».³¹

Informado el cura ecónomo de las iglesias de la villa, remite el día 30 copia de la partida de bautismo correspondiente al niño José Ramón Gómez Torrejón que había nacido el día 26 a las 10 de la noche. Éste era hijo de Ramón Gómez, natural de Cádiz y de oficio salinero, y de Joaquina Castañeda, natural de San Fernando.³² En el mismo día el ayuntamiento, consultado el cuaderno de contribuciones, certifica que Ramón Gómez, casado con Joaquina Castañeda, trabaja como jornalero en las salinas.

Inmediatamente se trasladan al gobernador civil todos los documentos anteriores, tanto copia de la partida de bautismo como certificación del cuaderno de contribuciones procurando no dejar pasar este beneficio para el recién nacido. Sin embargo, con fecha de 26 de noviembre, el gobernador reclama esta documentación pues, próximo a expirar el plazo, aún no obra en su poder. A ello responde el ayuntamiento de Puerto Real que, si estos documentos han sufrido extravío, se volverá a sacar copia de todo y será remitida sin demora.³³ Para una vez que un niño puertorrealeño podía verse tan favorecido el proceso burocrático se le pone en contra.

REPRESENTACIÓN DE PUERTO REAL

El ayuntamiento de Puerto Real participará, también, en los actos a los que se le invita de cuantos se organizan en Cádiz en honor de la reina, en unas ocasiones actos oficiales y protocolarios, en otras de carácter festivo. En concreto formará parte de los asistentes a la recepción a los alcaldes de la provincia y al baile que ofrece el ayuntamiento de Cádiz.

En el primer caso se trata de la recepción a los alcaldes y comisionados de los ayuntamientos de los pueblos de la provincia que tuvo lugar el día 28 de septiembre, a las siete y media de la tarde, a la vuelta de la jornada de pesca en Puerto Real (Cos-Gayón, 1863: 151; Pongilioni E Hidalgo, 1863: 214; Tubino, 1863: 264). El gobernador en su invitación parece insinuar la posibilidad de conseguir de la reina una audiencia privada: «impetraré la venia de S. M.

31 En este oficio el gobernador civil pide que el cura, o curas, párroco de la población remita las copias certificadas de las partidas de bautismo de los nacidos «desde las doce de la noche del día 25 a igual hora del día 26». Esto deberá hacerlo antes del día 29, corriendo con los gastos de papel el propio ayuntamiento como capítulo de imprevistos. *AMPR*, Legajo 1786-3, Circular de 22 de septiembre de 1862.

32 *Ibidem*, oficio de Manuel de Hontañón y copia de partida de bautismo de 30 de septiembre.

33 *Ibidem*.

para que admita a su Real presencia a una Comisión de su municipio». ³⁴ Sugiere, además, que la comisión la integren el alcalde, el síndico y un concejal, que estarían a la espera de que la soberana la concediese.

El ayuntamiento se muestra encantado con esta invitación nombrando como comisionados al alcalde, Sebastián Barca y los tenientes primero y segundo Manuel Darnell y Manuel Márquez. ³⁵ Lo que no hay es la posibilidad de la audiencia para solicitar la visita a la villa.

El segundo caso, el del baile al que hacemos referencia tuvo lugar el día 30 de septiembre, organizado por el ayuntamiento de Cádiz y se celebró en la casa de D. José Moreno de Mora (Cos-Gayón, 1863: 163-164; Pongilioni e Hidalgo, 1863: 250-254; Tubino, 1863: 277-278).

Para dicho acto, el alcalde de Cádiz invita al ayuntamiento de Puerto Real y pide se designe una comisión que represente a esta municipalidad en el baile. El oficio de 10 de septiembre fue leído en el cabildo del día 15. En este cabildo se nombra la comisión que estará integrada por el alcalde, Sebastián Barca y los tenientes primero y segundo Manuel Darnell y Manuel Márquez. Los mismos que habían sido designados para asistir a la recepción a los alcaldes del día 28. ³⁶

Los integrantes de la comisión son comunicados al alcalde de Cádiz el día 21 junto con el agradecimiento del municipio por la atención que le tiene con su invitación.

DESPEQUE EN LA SALINA EL MONTE

Como hemos visto, en el programa de actos de la visita se incluía el «espectáculo de una pesca en estero de salina como agasajo de la villa a la reina». ³⁷ Desde un primer momento se tiene la absoluta certeza de que se llevaría a cabo. Otra cosa es su puesta en marcha, a pesar de la previsión con que se debería haber contado.

El día 4 de septiembre el ayuntamiento de Puerto Real se reúne, en sesión extraordinaria, porque el gobernador civil ha preguntado al alcalde puertorrealero por la marcha de los preparativos en la salina El Monte insistiéndole en que no se pierda tiempo para que todo esté listo a la llegada de los ilustres visitantes. ³⁸

³⁴ *Ibidem*. Oficio del gobernador de 2 de septiembre.

³⁵ *Ibidem*. La comisión se nombró en cabildo de 15 de septiembre. *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo de 15 de septiembre, Legajo 46-3.01.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ BOP Extraordinario, lunes 22 de septiembre de 1862.

La salina en cuestión es la denominada El Monte, propiedad del estado y sita en el término de Puerto Real.

³⁸ *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo extraordinario de 4 de septiembre, Legajo 46-3.01. *AMPR*, Legajo 1786-3.

La realidad es que, hasta ese momento, ni se había tomado medida alguna ni se había pensado en quién debería encargarse de la organización del evento. A partir de la pregunta se acelera la toma de decisiones y el reparto de responsabilidades.

El primer paso será nombrar una comisión que se encargue de organizar el acto, a cuyos miembros se convoca dos días más tarde para la primera reunión de trabajo.³⁹

El segundo adecuar el espacio de la salina para que pueda acoger a los visitantes, por lo que se acuerda sacar a subasta las obras necesarias bajo una serie de condiciones detalladas en siete apartados. La subasta se llevará a cabo el día nueve y las obras deberán estar finalizadas el día 25.⁴⁰

Aunque, para llevar esto a cabo lo más urgente es reclamar, al administrador de los ramos de consumo, los 60.000 reales que se habían acordado por los municipios cuando aún no había sido aprobado por los gremios ni solicitado el permiso del gobernador civil.

A la subasta de las obras no acudió nadie por lo que el cabildo decide que sea la propia administración quien ejecute la obra.⁴¹

En estos días se aceleran la toma de decisiones y los contactos. Se convoca al administrador de las Fábricas de Sales de San Fernando, de quien depende la salina El Monte, a una reunión -el domingo 7- a fin de coordinar el tratamiento de la visita. El ayuntamiento de Puerto Real quiere ofrecer a los monarcas y su comitiva un desayuno y para ello es preciso adecuar y decorar el paraje.

También se van a solicitar, al comandante de salinas, veinticuatro uniformes de los guardas de mar para los criados que trabajen en las tareas de despesque, a lo que responde que no dispone de sobrantes.⁴² Así como la petición al jefe del distrito de la Vía Férrea de Sevilla a Cádiz para que haga desaparecer o, al menos, cubrir una pequeña choza que se haya muy próxima al punto que se utilizará como apeadero para la familia real que se encuentra en la zona que pertenece a la compañía.⁴³

39 La comisión estará compuesta, como integrantes del ayuntamiento, por el alcalde D. Sebastián Barca, teniente primero D. Manuel Darnell, teniente segundo D. Manuel Márquez y los regidores D. Juan Ordoñez, D. José Villar y D. Vicente de Goyena y por el grupo de contribuyentes y vecinos los Sres. D. Joaquín Flores, D. Manuel y D. Ricardo Reboul, D. Luis de Goyena, D. Inocencio de Goyena, D. Esteban Rosique y D. Ramón Romero Recio.

40 *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo extraordinario de 4 de septiembre, Legajo 46-3.01. *AMPR*, Legajo 1786-3.

41 *Ibidem*.

42 Ante esta respuesta a la alcaldía no le queda más alternativa que pedir, al menos, que el personal que mande y participe vayan uniformados, sea cual sea la vestimenta que el administrador de la Fábrica de Sales decida. *Ibidem*.

43 *Ibidem*.

Para la adecuación de la salina se rellenarán y cubrirán con grava 6.681 varas cuadradas de los muros de la salina donde se prevé situar una serie de tiendas de campaña que acojan a los asistentes, destacando la destinada a los reyes, otra prevista para el bufé y una tercera como tocador de la reina. Todas ellas decoradas con banderas, escudos, tapices y muebles. El recorrido desde el tren que llevaría a los monarcas hasta el estero se cubriría con hierbas aromáticas y estaría decorado con arcos vegetales.

Para facilitar la asistencia de público a este acto, y no siendo posible el acceso masivo a la salina en carruaje, el alcalde solicita al jefe de estación de Puerto Real que ponga a su disposición un tren extraordinario que pueda trasladar los efectos necesarios para el festejo, dos bandas de música y los criados que deben atender a los invitados. También desea utilizar el tren para trasladar a un determinado grupo de vecinos -invitados especiales- de manera gratuita para que los reyes observen «el entusiasmo y lealtad de este vecindario». ⁴⁴ En el escrito de solicitud, incluso, detalla que podría estacionarse dicho tren en alguno de los dos apartaderos que existen en las proximidades: el del kilómetro 141 y el de la cantera del Monte. ⁴⁵ El alcalde consideraba que el convoy debería estar compuesto por dos coches de primera, dos de segunda, tres de tercera y dos vagones para efectos. ⁴⁶

Aparentemente todo estaba preparado, a pesar de la brevedad con que se habían acometido los preparativos, y el municipio estaba en condiciones de proporcionar a la reina y su familia una agradable y distendida mañana de pesca. Sin embargo, los proyectos no siempre llegan a realizarse en la forma que se desea.

Desde unos días antes comienzan los contratiempos. El alcalde de San Fernando, Rafael Hornos amigo personal de Sebastián Barca, había realizado gestiones para conseguir que se les prestase -a ambos- unos sillones que pudieran servir a los reyes en las visitas previstas en ambas localidades. Pues bien, el día 14 el Sr. Hornos comunica a su amigo que estos sillones que tenían tratados, ahora, no se los prestan. Ante este contratiempo el alcalde isleño contacta con Madrid en donde encuentra doce sillones «a propósito» que valen 700 reales cada uno y que se venden juntos. Pregunta a Sebastián Barca si a él le interesarían cuatro de

44 A un grupo seleccionado de vecinos el alcalde cursa una invitación personal

«Para el día en que SS. MM. y AA. concurran a la pesca que se le prepara en la Salina “del Monte” de la Ribera de esta Villa, el Ayuntamiento ofrece a V. y su familia transportarlos en un tren extraordinario, que saldrá de 9 a 10 de la mañana, regresando después y con sitio cómodo y cerca, en lo posible, al dispuesto para las RR. Personas y comitiva.» *AMPR*, Legajo 1786-3.

45 Infraestructura ferroviaria de titularidad pública o privada, consistente en una instalación de vías para la carga, descarga y estacionamiento de vagones con enlace a una línea mediante una o más agujas de plena vía, que sirve para complementar la Red Ferroviaria de Interés General. <https://dpej.rae.es/lema/apartadero> Vías derivadas de la principal que sirven para estacionar todo tipo de material ferroviario. <http://euroferroviarios.net/index.php?name=Reviews&req=showcontent&id=68>

46 *AMPR*, Legajo 1786-3.

ellos (entendemos que el resto se los quedaría San Fernando) y si es así se lo comunique de manera inmediata «pues de otro modo creo no tienes sillones».⁴⁷

Es evidente que la respuesta fue afirmativa, aunque unos días más tarde el alcalde isleño le vuelve a escribir diciéndole que en Madrid no han sido aceptadas las letras que se le habían dado y que los sillones no habían salido. No obstante, está dispuesto a mandar a un delegado a Sevilla para que los compre -por si le interesa- pues, como dice a su amigo, «si tú estás desaviado ya comprenderás como estoy yo».⁴⁸

Sin embargo, a esta última opción no debió sumarse Sebastián Barca y optó por tapizar unos sillones como figura en las cuentas de la comisión de festejos.⁴⁹ En cualquier caso debieron quedar bastante dignos pues Pongilioni los describió como unos sillones magníficos para que los reyes pudieran presenciar la pesca (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 211).

Pero la cuestión de los sillones será un problema menor con el que se plantea al alcalde el sábado 27. Ese día, próximo a la medianoche, recibe un escrito del alcalde de San Fernando que le traslada un telegrama que el gobernador civil le ha enviado, para que se lo haga llegar (ni tan siquiera lo ha hecho al propio alcalde de Puerto Real), que dice:

«Sírvasse V. avisar por veredero montado al Alcalde de Puerto Real que mañana a la una tiene determinado SS.MM. trasladarse a aquella población para la pesca en el estero proyectado»

Este telegrama altera todos los planes, especialmente porque deja sin tiempo de reacción al ayuntamiento. Lo que se preveía como un desayuno, deja de serlo; el montaje de la escenografía que, aunque prácticamente está terminado, se pretende resguardar de las lluvias, que se producen por esos días, debe terminarse de urgencia, etc. Por ello, el Sr. Barca pone un telegrama al gobernador civil, a las 0:46 horas del día 28, en los términos siguientes:

«La pesca no puede tener efecto por no estar desaguado el Estero. Las tiendas no están concluidas. El almuerzo o refresco no está listo. Los muebles tampoco. El bote no lo ha mandado el capitán general. Es absolutamente imposible mañana. Espero la contestación con mucha urgencia»

Viendo que no obtiene respuesta, el alcalde Barca, escribe al gobernador lamentándose de que no se le haya avisado con una cierta antelación (pedía al menos 48 horas) y que con esta premura era imposible realizar una fiesta que tuviese un mínimo de lucimiento. Ante los

47 *Ibidem.*

48 *Ibidem.*

49 1.160 reales que se pagó a Francisco Aguirre por los forros de terciopelo de dos sillones butacas. *AMPR*, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

riesgos de lluvia no se había terminado la tienda de la reina, ni estaba colocado el mobiliario, así como el bufé. La barquilla preparada para un paseo por el estero aún estaba en el Arsenal y el propio estero sin desaguar, que es fundamental.

Si hasta el momento se quejaba de no haber recibido noticias, siendo las tres de la madrugada, la noche se le va a hacer larga con los telegramas que comienza a recibir.

Del alcalde de El Puerto de Santa María, que actúa de enlace, recibe uno en el que dice: «Aténgase a lo que se comunicó por el Gobierno; la Reyna va». Y del propio gobernador, mediante enlace en San Fernando, otro mucho más contundente si cabe:

«Las órdenes de S.M. se cumplen sin réplica, los esteros se desaguan, las tiendas no hacen falta, el Almuerzo tampoco ni los muebles. Orille V. lo demás en la inteligencia que es hoy sin falta la pesca.»

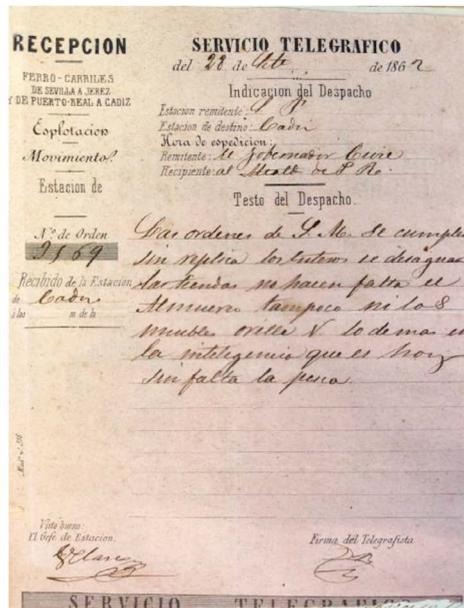


Imagen 1.- Telegrama del gobernador civil al alcalde de Puerto Real en el que anuncia, sin miramientos, la llegada de Isabel II al despesque.

Para ratificar el mensaje, unas horas más tarde, el alcalde de San Fernando transmite otro telegrama que ha recibido del gobernador con instrucciones para hacerlo llegar a Puerto Real en los términos:

«Sírvese V. decir al Alcalde de Puerto Real por veredero montado que la resolución de S.M. de ir a la pesca en estero solamente podrá variarse por razón del tiempo y en

su consecuencia, si este lo permite debe efectuarse hoy, importando poco que no haya peces, muebles, ni almuerzo ni carruajes, porque S.M. saldrán a las dos de esta tarde para regresar a las seis». ⁵⁰

Ya no hay más margen a quejas ni protestas, solo queda el tiempo justo para intentar salvar la situación con la mayor dignidad posible. Aunque, el cúmulo de adversidades aún no ha terminado.

Aquella fue una noche de fuerte viento, huracán lo califica Cos (1863: 151), e intensa lluvia lo que terminó de dar al traste con todos los preparativos. Quedaron destrozadas y en tierra todas las tiendas salvo las principales que, aunque dañadas, aguantaron en pie; los arcos y adornos habían desaparecido y el piso quedó convertido en un lodazal (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 211; Tubino, 1863: 264).

A pesar de las circunstancias y el mal tiempo, la reina decidió realizar la excursión. La salida, en ferrocarril, de Cádiz fue a las tres de la tarde. Al llegar al estero el séquito real fue recibido por miembros de la Diputación Provincial de Cádiz. En el corto recorrido desde el tren hasta el lugar preparado le hicieron calle los guardias de las salinas -aquellos que tan preocupado tuvieron al alcalde Barca por la uniformidad- mientras dos bandas de música interpretaban la marcha real.

Por el camino se les informó del proceso de extracción de la sal y antes de proceder al despesque, la familia real y miembros de su comitiva se embarcaron en una canoa en la que dieron un paseo por las aguas del estero.

Una vez desembarcados y acomodados en la tienda preparada para la familia real que, aunque bastante dañada por el temporal, aún se mantenía con aceptable estabilidad se procedió a la pesca que fue realizada por José Ruendo, Manuel Montero y Rafael Rosano quienes llegaron con las redes hasta las proximidades de la soberana para que pudiera observar, de cerca, la gran cantidad de pescado. ⁵¹

¿Dónde estaba mientras tanto el ayuntamiento de Puerto Real? Pues debido a una serie de errores en el cruce de mensajes telegráficos el tren, que con tanto interés había preparado el alcalde, salió con mucho retraso no pudiendo llegar a destino hasta el momento en que la familia real terminaba el paseo en canoa.

50 *AMPR*, Legajo 1786-3.

51 Para ellos solicita, el administrador de las Fábricas de Sal de San Fernando, que se les justifique su asistencia en ese acto. *Ibidem*.

El pescado -que no era de este estero- había sido comprado y traído en los días anteriores de la salina San Patricio, importando el pescado y los jornales invertidos 1.200 reales. *AMPR*, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

Una vez en su lugar, el ayuntamiento, procedió a entregar una serie de regalos que tenía preparados, una caña de pescar de joyería para el príncipe de Asturias y una espingarda para el rey consorte.⁵²

A pesar de los contratiempos, la reina debió sentirse complacida con el espectáculo e impresionada por el trabajo realizado de manera que entre las distintas cantidades que en concepto de limosnas, donativos y gratificaciones dejó al gobernador, previa a su marcha de Cádiz, entregó 4.000 reales para los pescadores del estero de la salina (Cos, 1863: 181).

Este divertimento fue distintamente tratado en las publicaciones que se realizaron del viaje, desde la breve reseña de Cos (1863: 151), la confusa redacción de Tubino (1863: 265) que altera el desarrollo de las actividades, a la extensa, detallada y pomposa descripción de Pongilioni e Hidalgo (1863: 213-214).

Por su parte la prensa se hizo eco, aunque de manera muy breve, de esta actividad. En la prensa nacional solo aparece en el diario *El Constitucional* que telegráficamente informa que los reyes salieron, a las tres, de Cádiz a visitar las salinas próximas a Puerto Real.⁵³

La prensa local tampoco se interesó demasiado en cubrir la noticia. Es probable que el diario que mayor cobertura diese a esta salida de los reyes fuese *El Comercio* (de Cádiz) del que no conservamos los ejemplares correspondientes a este año, pero sí el artículo que le dedica a través de la cita que realiza el diario *El Guadalete*, de Jerez.⁵⁴

El diario jerezano publica el miércoles 1 de octubre lo siguiente:

«Del Comercio del día 30 copiamos lo siguiente:

(...) A las tres [los reyes y sus hijos] volvieron a salir con objeto de dirigirse por el ferrocarril al término de Puerto Real, donde, en una salina de la propiedad del Estado, se proponía disfrutar la Reina la diversión de la pesca. Nada queremos decir de lo que allí pasó, o más bien, de lo que dejó de pasar. Sea de quien fuere la culpa, es lo cierto que

52 La caña de pescar era «de ébano y carey, con esmeraldas y perlas, y cuyo remate lo componía un trofeo de armas sobre coral».

Los anzuelos eran de oro y la caja en que se encerraba la caña, de palo santo, con una gran chapa de otora en la que, debajo de una corona Real cincelada, se leía: “El Ayuntamiento de Puerto Real a su Reina”.

En las cuentas de la comisión de festejos figura un apunte que dice que se pagó a Andrés Álvarez la cantidad de 2.921 reales «por una caña de carey y oro remitida a él mismo de París, para pescar su Majestad». *AMPR*, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

La espingarda era un regalo que el 6º Batallón de Marina había realizado al ayuntamiento de Puerto Real, obtenida en la guerra de África. El arma estaba realizada en madera de palo santo y con abrazaderas de plata (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 214).

53 *El Constitucional*, nº 666 del jueves 2 de octubre de 1862, p. 2.

54 El diario *El Comercio* se editó entre 1842 y 1885, aunque solo se conservan números correspondientes a los periodos: 1849-1850; 1852; 1875-1877 y 1880-1882.

<https://www.bibliotecasdeandalucia.es/documents/1791624/1836205/Prensa+hist%C3%B3rica+digitalizada.pdf/1c3d899a-67ec-40d6-85c9-1b10fa7f8736>

nada había preparado y que SS. MM. tuvieron que disimular bondadosamente faltas y omisiones para las que, sin embargo, no es fácil hallar ninguna disculpa plausible». ⁵⁵

MEADERO DE LA REINA

Tradicionalmente se ha tenido por cierta la anécdota, que ha dado nombre a una barriada, de que esa tarde la reina, estando en la salina, sintió la necesidad de orinar siendo necesario encontrar un lugar apropiado entre los matorrales de un lugar próximo. De aquí que se conozca ese entorno con el nombre de Meadero de la Reina.

Sin cuestionar el origen del topónimo, sí queremos comentar el posible desarrollo del incidente que, por otra parte, aparece con frecuencia en el anecdotario de la prensa digital por lo curioso del nombre. ⁵⁶ Parten, estos medios, del artículo que se publica en www.patrimoniolaisla.com y consideran como cierto que, de producirse, fue a la vuelta de la salina, haciendo parar el tren, y que se alivió «entre los matorrales». ⁵⁷

En esta consideración hay un error importante y es la localización de la salina El Monte que no se encuentra próxima a Puerto Real, es decir en las inmediaciones de la villa, sino en ese mismo punto en el que la vía férrea gira hacia La Isla, apenas a 600 metros de la barriada del Meadero de la Reina y del descansadero de ganado que allí había, al fondo del caño de San Fernando. ⁵⁸

La otra cuestión es el tema de los matorrales. Al escuchar el nombre podemos pensar que así fuera, aunque no tiene por qué ser cierto. En ese momento la soberana contaba con otras alternativas más discretas que el tener que recurrir a la naturaleza circundante.

En primer lugar, tenemos que considerar que el tren real se encontraba esperando a sus ocupantes a pie de salina y disponía

«Entre estos sillones, una puerta adornada con espejos y perfectamente disimulada, [que] daba entrada a dos pequeños gabinetes destinados a tocador etc. para las augustas personas». ⁵⁹

⁵⁵ *El Guadalete*, nº 3071 del miércoles 1 de octubre, p. 1.

⁵⁶ https://www.abc.es/viajar/andalucia/meadero-reina-barriada-debe-nombre-supuesta-para-da-20230920072202-nts.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2Fhttps://www.diariodecadiz.es/cadizforia/curioso-nombre-Cadiz-atencion-Espana_0_1894312173.html

⁵⁷ Su autor, Enrique Pérez Fernández considera que la necesidad de la reina no ocurriera durante la visita a la salina *El Monte* y que sería más bien durante la vuelta a Cádiz, cuando acuciada por las ganas, hiciese detener el tren donde la vía férrea entonces y hoy gira para tomar el recto camino que lleva a La Isla. Se basa, para hacer tal suposición en que entre dicha salina y el lugar de la micción hay cerca de tres kilómetros. <http://www.patrimoniolaisla.com/parada-posta-meadero-la-reina-la-historia-apreton-real/>

⁵⁸ <http://salinas.puertoreal.es/2022/05/17/san-rafael-del-monte/>

⁵⁹ Pongilioni e Hidalgo (1863: 213)

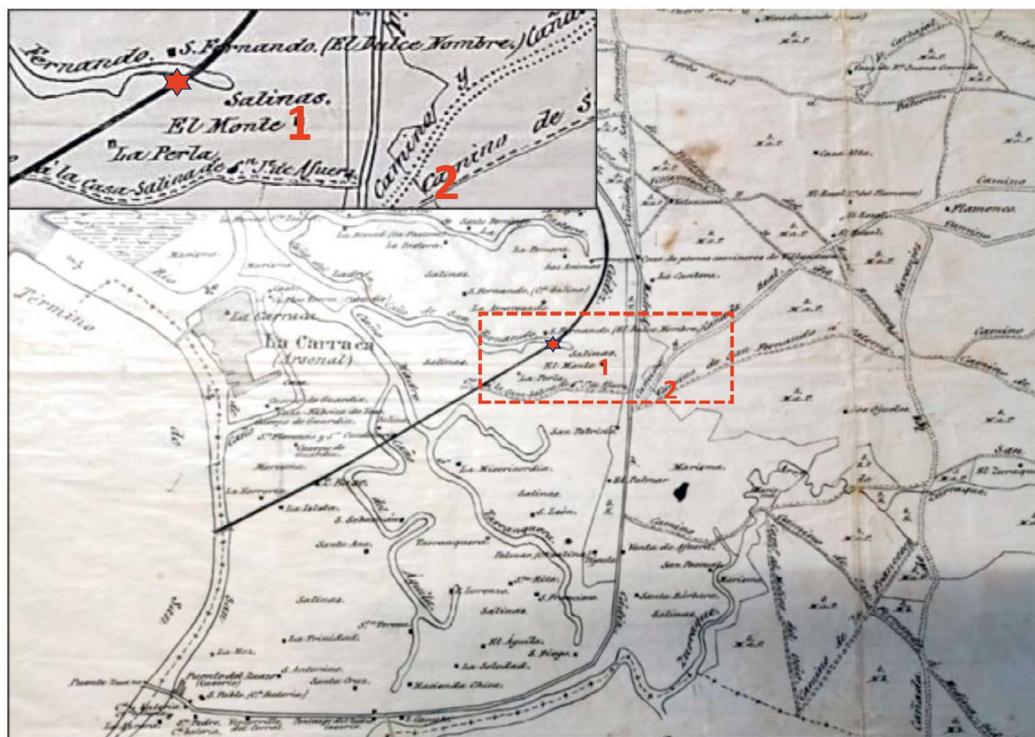


Imagen 2.- Situación de la salina El Monte.

1 Salina El Monte 2 Meadero de la Reina * Probable ubicación del tren
 Zona ampliada

AMPR, Planero 2-7-2, Plano de 1897.

En ese etc. se encuentra el retrete que, por tanto, evitaba tener que recurrir a los matorrales. Es más, para llegar a la ubicación del topónimo debía atravesar toda la salina, cruzar el camino a Cádiz y la Cañada Real, lo que se nos antoja excesivamente complicado. Mucho más accesible es el tren al que, para subir y bajar de él, se había construido «una elegante escalinata pintada de azul y blanco y cubiertos sus peldaños con una alfombra encarnada» (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 211)

Además, podría manejarse otra posibilidad y es que Isabel II hubiese podido cumplir con esa necesidad en la propia salina. De las tres tiendas que aguantaron, aunque con daños, el temporal de la noche anterior una de ellas era la destinada a tocador de la reina, en esa tienda bien podría haber estado un «cajón escusado», inodoro seco, que se mandó arreglar a José Ruiz, por valor de 232 reales.⁶⁰ En este caso la solución no podía estar más cerca.

De cualquier manera, tanto en el tren como en la tienda tocador, podía haber orinado con

⁶⁰ AMPR, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

absoluta intimidad sin necesidad de recurrir a un lugar expuesto a las miradas de cuantos allí se encontraban. Sea cual sea la realidad, la tradición oral sigue teniendo sentido, si no en el mismo sitio de la barriada, el hecho aconteció en su entorno y si la reina debió ausentarse, daba igual el punto en el que se aliviase, ya había argumento suficiente como para dar nombre al lugar.

VISITA A LA VILLA PUERTORREALLEÑA

El día 3 de octubre la reina finaliza su estancia en Cádiz y se dirige por ferrocarril a Sevilla. Como ya hemos comentado, la monarca manifestó a la comisión de festejos su intención de visitar la villa ese día, por lo que el ayuntamiento dispone los preparativos básicos para recibirla, lo que supuso una ampliación en el presupuesto de gastos.⁶¹

No obstante, hasta última hora no se tiene claro el tiempo que durará la visita, si será una parada a su paso o si realizará un recorrido por el municipio.

Según el gobernador civil, en telegrama al alcalde de 1 de octubre, la comitiva real saldrá de Cádiz el día 3 a las 8 de la mañana y sus paradas serán de 15 minutos en San Fernando y otros 15 en Puerto Real.

Sin embargo, desde el día siguiente al despesque las autoridades municipales se afanan por preparar el recibimiento a la soberana contando con que realizará un recorrido por la villa hasta el edificio del Casino en el que se le agasajaría con un desayuno.⁶²

En los preparativos se tiene en cuenta desde la decoración de la estación de ferrocarril, la seguridad en el recinto y durante el recorrido, el adorno y encalado de las calles, así como la preparación de los lugares que, habitualmente, suele visitar.

De la estación se decoró tanto el andén como la sala interior. El andén según Pongilioni e Hidalgo (1863: 327) manifestaba, y no les faltaba razón, la premura en los preparativos y no fue de su agrado pues en ese espacio «se había improvisado, con poco gusto, sobre la puerta de entrada al salón de descanso, una especie de tinglado sostenido por dos palos vestidos de ramaje». En cambio, el interior sí les resultó más adecuado, incluidas unas mesas con alimentos ante las que pasaron los viajeros sin prestarles ninguna atención.

Algún relator del viaje, como es el caso de Tubino (1863: 292), escribe que los reyes bajaron del tren a instancias del pueblo cuando ya sabemos que todo estaba previsto. Y al contrario de lo que algún periódico informa, recogiendo las previsiones oficiales, los reyes

61 *AMP*, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo de 29 de septiembre, Legajo 46-3.01.

62 Que se encontraba en la plaza o alameda de Jesús, ya plaza de Isabel II (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 328).

permanecieron algo más del cuarto de hora anunciado puesto que no es posible realizar el recorrido que siguieron y vuelta, incluida la visita al Casino, en ese tiempo.⁶³

Para preservar el orden y la tranquilidad de la familia real, el gobernador había dado una serie de indicaciones como que «no se permitirá la entrada en esa estación a otras personas que las que vayan de oficio o con billetes de entrada expedidos por esa Alcaldía» o que no se disparesen cohetes, ni armas y, naturalmente, que los que tengan acceso no se agolpen en la vía.⁶⁴ Teniendo en cuenta estas indicaciones el alcalde cursa una serie de invitaciones para asistir a dicho momento acompañando a la Corporación Municipal.⁶⁵

Igualmente, se da aviso de la visita y las medidas a tomar a dos edificios que la reina suele visitar como son la iglesia y el hospital.

Para la primera, el alcalde escribe al cura de las iglesias de la villa informándole (el mismo día 29) de la visita de la monarca y, por si decidiese llegar a la parroquia, le previene para que estén hechos todos los arreglos necesarios. Además, pide que repiquen todas las campanas de las iglesias desde que se distingua el tren, durante su permanencia en la población y hasta que se pierda de vista cuando se marche.⁶⁶

En el mismo sentido se dirige a las encargadas del Hospital de la Misericordia para que tengan el establecimiento limpio y en orden, como también los útiles de los enfermos, por si la reina se dignase visitarlo.⁶⁷ Lo que no llegó a producirse en ninguno de los dos casos.

De la seguridad en la estación se encargará el cuerpo de carabineros quienes deben encontrarse, desde primera hora, de gala y armados para recibir las órdenes oportunas. Sin embargo, no se dispone en la villa de fuerza militar por lo que, para cubrir la carrera, el alcalde solicita al capitán general de Marina del Departamento de Cádiz, en San Fernando, que envíe a la tropa que considere conveniente para llevar a cabo dicho servicio.⁶⁸

El recorrido que la monarca y su séquito realiza por Puerto Real transcurre, desde la

63 Que fue lo relatado por el diario *El Comercio* del día 4 de octubre y recogido por el diario *El Guadalete* el día 8.

64 Con lo cual no se puede aceptar, aunque mucho dudamos que se hubiese hecho, el ofrecimiento de una demostración pirotécnica, de cohetes, ruedas, bombas y otros fuegos que realiza Manuel Muñoz propietario de una empresa pirotécnica de Sevilla. *AMPR*, Legajo 1786-3.

65 De esta forma se cursa invitación al Juez de 1ª instancia del Partido de San Fernando, al Juez de Paz de la villa, o a personalidades destacadas, como es el caso de D. Manuel Cano Manrique, quien fuera presidente de la Diputación Provincial de Alicante entre 1852 y 1853 y presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla entre 1858 y 1860. *Ibidem*.

66 *Ibidem*.

67 *Ibidem*.

68 *Ibidem*.

estación de ferrocarril, por las calles Misericordia, Real, Ancha, San Roque, plaza de Isabel II y Soledad.⁶⁹ Efectuándose la vuelta por el mismo camino.

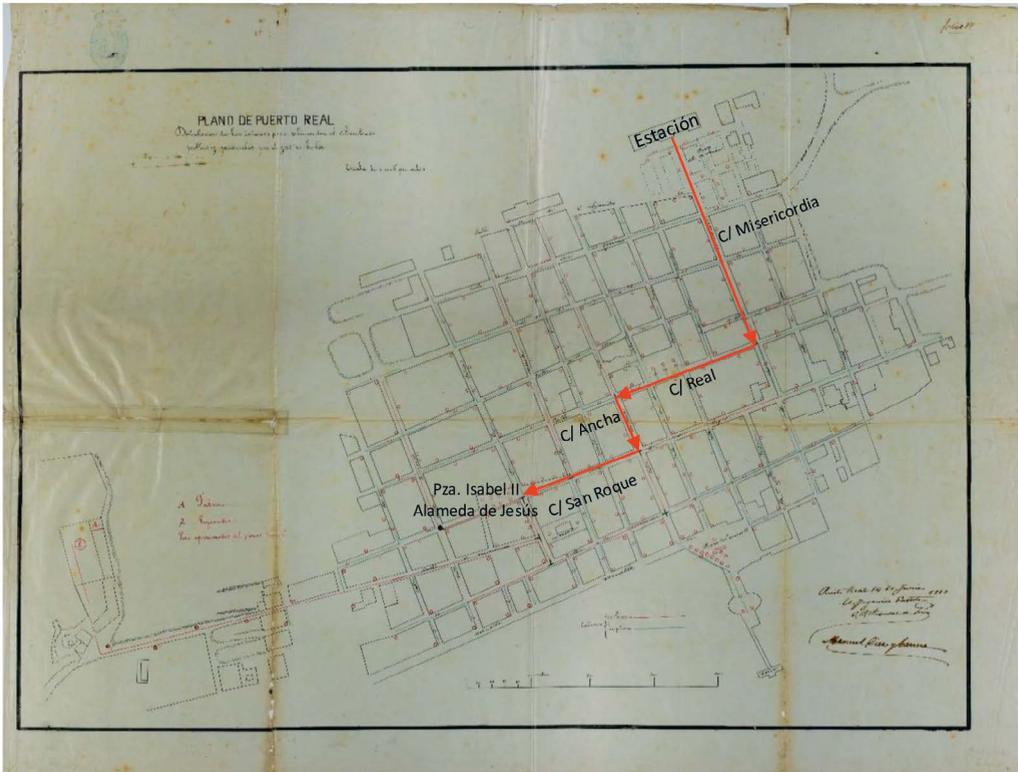


Imagen 3.- Recorrido de Isabel II por Puerto Real. 3 de octubre de 1862.

A los vecinos de estas calles se les invita a blanquear y decorar las fachadas de las casas con banderas, banderines y colgaduras, desde las ocho de la mañana del día 3.⁷⁰ A lo cual debió responder el pueblo con interés, pues así lo relatan los cronistas, sumándose a la decoración que el ayuntamiento y la comisión de festejos había realizado destacando el gran arco al inicio de la calle Misericordia o los arcos y adornos de la alameda de Jesús,⁷¹ un adentamiento y engalanamiento de la localidad que se corresponde con la idea de escenario fabricado y espacio teatral de la que habla Fernández Albéndiz (2005: 291) dado que se ofrece a la reina, como ocurre en todos los lugares que visita, una villa limpia, recién pintada -al menos la

⁶⁹ *Ibidem*.

La plaza de Isabel II, anterior plaza de Jesús, recibió este nombre en 1856 (Muro, 1992: 201-203)

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ En el centro del arco de la calle Misericordia pendía una granada que al paso de la reina «transformose en un ramo de flores, dejando escapar al propio tiempo multitud de blancas palomas adornadas con lazos de colores» (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 327).

carrera oficial- y con las calles cubiertas de arena, lo que no se corresponde con la realidad cotidiana.

Aunque lo más llamativo fue el desayuno que se había preparado y en el que no se reparó en gastos.⁷² Desayuno que, por la premura de tiempo, no pudo disfrutar y tan solo, porque no pudiera entenderse como un desaire, «la Reina con su extremada bondad se dignó tomar solamente un dulce, del cual ofreció al Rey y a sus augustos hijos» (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 328). Mínimo consumo para tan alto precio.⁷³

Acto seguido la comitiva regresó al tren iniciando la marcha hacia El Puerto de Santa María. A dos kilómetros de la estación de Puerto Real la nueva línea que estaba utilizando el tren real, de Cádiz a Puerto Real, llegaba al empalme con la antigua línea de Jerez al Trocadero que continuaba hasta Sevilla.⁷⁴

GASTO TOTAL E INTENTOS DE RECUPERACIÓN

Finalizada la visita de la reina el ayuntamiento planteó la necesidad de dar salida a algunos de los enseres que se habían preparado para el acontecimiento, a fin de recuperar parte del dinero invertido y reducir, de esa manera, el gasto final que se había hecho.

Se considera, por parte de los municipales, que la fórmula más adecuada para conseguir unos mayores ingresos sería la de una subasta. Y para dar publicidad a la medida se redacta y fija un edicto -seis ejemplares-, en los lugares habituales, en el que se anuncia que los objetos a los que se quiere dar salida estarán expuestos, en las Casas Capitulares, desde el martes 14 de octubre hasta el domingo día diecinueve, en horario de 10 a 11 de la mañana. El remate parcial de cada objeto tendría lugar a las 12 de cada día. La subasta no tiene gastos ni tasas de

72 «¡Cuánto lujo, cuánto gusto, qué abundancia en los manjares y en los vinos!» (Tubino, 1863: 292).

«... el suntuoso buffet que estaba preparado, y el cual les fue ofrecido por el diputado señor Barca, hijo de la villa, y el alcalde de la misma hermano del mismo». (Pongilioni e Hidalgo, 1863: 328).

73 Por poner unos ejemplos, entre el ágape preparado para el despesque y el desayuno del día 3 de octubre se gastaron 7.152 reales en dulces y helados, 5.024 reales en vinos y 128 en champagne. *AMPR*, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

74 El 4 de marzo de 1857 se autorizó la formación de la sociedad anónima *Compañía de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y de Puerto Real a Cádiz*. Unos meses más tarde, el 15 de julio, se aprobó el proyecto de empalmar, desde un punto a 6 kilómetros del Puerto de Santa María, el ferrocarril a Cádiz con el de Jerez al Trocadero. Esta línea de Jerez al Trocadero se había construido en dos tramos. El primero, desde Jerez al Puerto de Santa María, se inauguró el 22 de junio de 1854. El segundo, desde El Puerto al Trocadero inaugurado el 10 de octubre de 1856.

La línea de Sevilla a Jerez, de 102,5 kilómetros, fue inaugurada el 1 de marzo de 1860. La de Puerto Real a Cádiz el 13 de marzo de 1861. En ese año se crea la compañía de Sevilla a Jerez y Cádiz, con una longitud total de 159 kilómetros, pasando a denominarse por Real Decreto (21 de agosto de 1861) *Compañía de los Ferrocarriles de Sevilla a Jerez y Cádiz* (Sánchez, 2013: 2-6).

ningún tipo, la única condición es la de que las pujas deberán, al menos, igualar el precio inicial marcado.⁷⁵

Sin embargo, esta solución no produjo los frutos esperados y apenas se dio salida a un escaso número de objetos por lo que se acordó se realice un nuevo aprecio y se vuelvan a publicar edictos animando a una nueva tentativa.

En este caso las piezas con la nueva valoración estarán expuestas desde el día 20 al 26 de octubre pudiendo presentar las ofertas hasta las 11 horas del último día, realizándose el remate una hora más tarde, con la única salvedad de que las ofertas -como en la ocasión anterior- no estén por debajo del precio de salida.⁷⁶

Pero ni aun así consiguieron colocar la cantidad productos que seguían en poder del cabildo, especialmente vajillas, cuberterías, cristalerías, piezas de tocador, telas, y otros objetos de indudable valor.

Convencidos los munícipes de que no se van a producir más pujas, y no tiene sentido seguir convocando subastas, van a tomar la decisión de realizar dos lotes, con todo lo que aún obra en su poder, y proceder a rifarlos en combinación con el número del último sorteo del año de la lotería, el primer lote, y el otro con el primer sorteo del año siguiente, vendiendo participaciones para cada uno de ellos.⁷⁷

Para el primero sí hubo quienes compraron boletos -por un total de 3.800 reales- sin embargo, para el segundo no hubo tanta suerte y, en vista de que no se está produciendo ninguna venta, se van a cerrar las cuentas el 29 de diciembre. Estas, que dicho sea de paso no cuadran en sus totales, se remiten al gobernador civil a comienzos del año 1863 presentando toda la relación de apuntes, 125 en data (gastos) y 45 en cargo (ingresos), junto con 125 recibos de los pagos realizados. El resumen es el que sigue:⁷⁸

⁷⁵ *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, Cabildo de 6 de octubre, Legajo 46-3.01.
AMPR, Legajo 1786-3.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ *AMPR*, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo de 27 de octubre, Legajo 46-3.01.
AMPR, Legajo 1786-3.

⁷⁸ Aunque el total de gasto que figura es de 115.018'71 la suma de los 125 apuntes es 114.381'68 reales (debemos recordar que, desde 1850, se había adoptado el sistema decimal dividiendo el real en 100 céntimos de real). Sí coincide la cuenta de lo vendido. Sin embargo, si la suma de todos los gastos no coincide con lo que el ayuntamiento proporciona, el punto más llamativo de las cuentas es la aparición de 400 reales en el resumen, sin explicación ninguna, en la que se amplían los gastos. *AMPR*, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

	reales	cts.
Importa lo gastado	115.018	71
Id. de los efectos vendidos	18.229	
Gastos definitivos	96.789	71
	400	
Total	97.189	71

Las cuentas, como hemos comentado, se van a enviar al gobernador civil a comienzos de año para que este las apruebe y puedan ser incluidos estos gastos en el presupuesto ordinario del año económico de 1863, aunque ya se había decretado -y publicado en el BOP-⁷⁹ que los presupuestos de 1862 se ampliarían a los seis primeros meses del año 63 y se recomendaba que se tomasen todas las medidas para recaudar los arbitrios propuestos, tanto aprobados como pendientes.⁸⁰

Ahora bien, el tiempo pasa y no hay manera de reducir la deuda. El ayuntamiento sigue dispuesto a vender las piezas restantes prácticamente a cualquier precio. Y, sin embargo, no hay quien se presente a comprarlas. Por ello, vuelven a plantear el sistema de subasta de un lote en el que se agrupe todo el material restante y a la mejor oferta que se realice, sin establecer un precio mínimo.⁸¹

El edicto que publicita esta subasta se fija el 27 de mayo. La misma se realizará el día 31 a las 12 de la mañana, en las salas capitulares, y el lote que se oferta lo forman:

«353 piezas de línea opaca, que formaron una vajilla nueva y juego de postres, dibujo mil rayas y filete dorado.

Una docena de cubiertos, con igual número y clase de cucharas pequeñas y cuchillos.

Y otra porción de útiles de menor valía que se expondrán a la vista en directo».⁸²

De esta subasta ya no se tienen noticias, ni en el expediente correspondiente ni en las actas capitulares. Tanto si se pudo recuperar algo de la inversión como si no, el hecho es que el gasto por la llegada de la reina ha sido muy elevado dejando al ayuntamiento en descubierto en los presupuestos municipales de los años posteriores.

⁷⁹ BOP, nº 287.

⁸⁰ AMPR, Libro de Actas Capitulares 1862, cabildo de 1 de diciembre, Legajo 46-3.01.

⁸¹ AMPR, Libro de Actas Capitulares 1863, Cabildo de 21 de mayo, Legajo 46-3.02.

⁸² AMPR, Legajo 1786-3.

Recordemos que la recuperación del dinero debía hacerse mediante el cobro de arbitrios, a los que se refería el alcalde cuando tras la reunión del 30 de agosto de los concejales y los mayores contribuyentes acordaron contar con el dinero de los gremios «proponiéndose recursos para cubrirlos».⁸³ Los arbitrios se propusieron, pero el cobro no se produce al ritmo deseado. De hecho, es preciso indicar que conocemos las cuentas por encontrarse insertas en un expediente de 1865 por los reparos hechos por el alcalde D. Manuel Barragán a las cuentas de los gastos de la recepción real en 1862. Reparos que no lo son al error contable al que hemos hecho mención sino a la recaudación de los «productos de la Plaza Mercado» -es decir, de los arbitrios que debían permitir el reintegro del dinero- desde 1º de julio de 1859 a finales de 1865, lo que pone de manifiesto las dificultades que se están planteando.⁸⁴

CONCLUSIONES

La visita de Isabel II a Cádiz, inserta en el viaje por Andalucía y Murcia de 1862, supone la posibilidad, única en la época, de poder ver a una monarca en persona y no solo a través de una pintura o, ya en este tiempo, de una fotografía, lo que tampoco estaba al alcance de todos los ciudadanos.

Aunque el motivo del viaje es un intento de ganarse las simpatías del pueblo, en un momento de escasa popularidad, el acercamiento entre la Monarquía y el Pueblo es evidente.

Para Puerto Real la visita es todo un acontecimiento. La oportunidad única de mostrar en directo su lealtad y simpatía por la soberana.

El regalo, a la familia real, de un despesque en la salina, como actividad principal que brinda la villa, supone el reconocimiento de un sector laboral propio del entorno del municipio y permite a la reina que manifieste esa idea de proximidad al pueblo de la que se quería hacer gala, poniéndola en contacto con los usos y costumbres populares que tanto le atraían.

Esta visita, más en concreto el divertimento del despesque, es una apuesta personal de los hermanos Barca, aunque -gracias a la “insistencia” de Sebastián Barca- la factura la pagará toda la ciudadanía grabando los consumos.

Sistema que pone de manifiesto la tacañería de los mayores contribuyentes, recriminada por D. Pedro Terán al plantearles que, si tantas ganas tienen de agasajar a la reina, lo financien ellos. Lógicamente la propuesta no tendría apoyo. Los mayores contribuyentes no están dispuestos a correr -ni de manera individual, ni como colectivo- con un gasto que puede asumirse en los presupuestos municipales.

83 *Ibidem.*

84 *AMPR*, Legajo 1753-0, Cuentas de Propios y Arbitrios 1864-1865.

Es de considerar, también, cómo el pueblo está dispuesto a apoyar en todo cuanto se le demande y así participa en el engalanamiento de la villa. Adornos que, por otra parte, no dejan de ser sencillos -como corresponde a la economía de Puerto Real- pero también improvisados, en algunos casos.

Por otra parte, queda claro que contra las inclemencias del tiempo no es fácil actuar y gran parte del deslucimiento del despesque corresponde a factores meteorológicos, aunque también contribuyera la desidia y la falta de previsión.

Por último, y posiblemente lo más preocupante, el enorme gasto que supuso para la visita, los preparativos, comidas, vajillas, etc. que, ante la escasa recuperación de dinero, suponen una deuda de más de noventa y siete mil reales, en una contabilidad que no cuadra, que va a perdurar durante años, toda vez que la recaudación de tributos, por los productos del mercado, no es suficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Burdiel Bueno, I. (2004). *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid: Espasa.
- Burdiel Bueno, I. (2011). *Isabel II o el laberinto del poder. Una biografía (1830-1904)*. Madrid: Taurus, 3ª ed.
- Caro Cancela, D. (2012). Hacer política en la Andalucía de Isabel II: Élités y pueblo (1844-1868). *Ayer*, 85, 49-72.
- Comellas García-Llera, J. L. (2004). *Isabel II. Una reina y un reinado*. Barcelona: Ariel, 4ª ed.
- Cos-Gayón, F. (1863). *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales a Andalucía y Murcia*. Madrid.
- Cruz Freire, P. (2020). Los ingenieros militares y la adecuación de Cádiz para la visita de Isabel II. *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 1, (32), 241-250.
- Espinosa de los Monteros Sánchez, F. (2015). La escultura religiosa en Puerto Real. Catálogo y nuevas aportaciones. *Revista Matagorda*, 1, 159-200.
- Fernández Albéndiz, M.ª del C. (2005). *Imágenes y representaciones del poder. Las visitas reales en la Sevilla del siglo XIX*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Sevilla, Andalucía. Está disponible en: <https://idus.us.es/items/12b10ead-79d8-43eb-9a26-2cc1a5cf5369>.

- Muro Orejón, A. (1992). *Puerto Real en el siglo XIX*. Puerto Real: Ayuntamiento.
- Núñez-García, V. M. (2019). Monarquía y nación a través de la visita de Isabel II a Andalucía en 1862. La dimensión cultural de las ceremonias reales. *Hispania*, 79 (262), 331–357.
- Pérez Fernández, E (2017). Parada y posta en el Meadero de la Reina. La historia de un apretón real. <http://www.patrimoniola isla.com/parada-posta-meadero-la-reina-la-historia-apreton-real/>
- Pongilioni, A. e Hidalgo, F. de P. (1863). *Crónica del viage de SS. MM. y AA. RR. a las provincias de Andalucía en 1862*. Cádiz.
- Riego Amézaga, B. (1999). Imágenes fotográficas y estratégicas de opinión pública: los viajes de la reina Isabel II por España (1858-1866). *Reales Sitios*, 139, 2-13.
- Rueda Hernanz, G. (1996). *El reinado de Isabel II. La España liberal*. Madrid: Historia 16.
- Rueda Hernanz, G. (2001). *Isabel II*. Madrid: Arlanza Ediciones.
- Sánchez Martínez, F. (2013). Historia del ferrocarril de Sevilla a Jerez y de Puerto Real a Cádiz (1856-1861). *Vía Libre*, 26-9-2013. <https://vialibre-ffe.com/noticias.asp?not=11319>
- Tubino, F. M. (1863). *Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR. a las provincias andaluzas*. Sevilla.
- Vicens Vives, J. (1979). *Historia de España y América social y económica*. Barcelona: Vicens-Vives (5), 3ª ed.